

Acuerdo marco de la Alianza del Pacífico entra en vigor  
Comunicado de Prensa 004 - 15

---

En la fecha entra en vigor el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito el 6 de junio de 2012 por los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú, documento que contiene su visión, objetivos y estructura, así como el marco para su relacionamiento externo.

La Alianza del Pacífico, con el aporte de su Consejo Empresarial, ha tenido logros importantes durante sus primeros cuatro años y se ha consolidado como un mecanismo de integración regional estable, dinámico e innovador, cuyo objetivo es lograr un área de integración profunda basada en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como convertirse en una plataforma de articulación, integración económica y comercial y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico.

En la Cumbre Presidencial de Paracas, celebrada del 1 al 3 de julio de 2015, los cuatro países reafirmaron su pleno apego a los principios consagrados en el Acuerdo Marco y reiteraron que el establecimiento de reglas claras y un marco jurídico previsible propician las condiciones necesarias para un mayor crecimiento, así como para el desarrollo y la competitividad de sus economías y la diversificación de las corrientes de comercio.

La entrada en vigor del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico representa un hito en su desarrollo, al consolidarla institucionalmente, por lo que sus países fundadores, Chile, Colombia, México y Perú, celebran con beneplácito su entrada en vigencia y reiteran su compromiso con este proceso de integración profunda.

Lima, 20 de julio de 2015